

Noticias Jurídicas

¡Síguenos!  -  - 

Busca en Noticias Jurídicas

Buscar

[Base de Datos de Legislación](#)



Real Decreto 840/2013, de 29 de octubre, por el que se declara luto oficial con motivo del fallecimiento de seis mineros en el Pozo Emilio del Valle en La Pola de Gordón, León.

Ficha:

Órgano PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
Publicado en BOE núm. 260 de 30 de Octubre de 2013
Vigencia desde 31 de Octubre de 2013

- **DISPOSICIONES FINALES**
 - **Disposición final única** *Entrada en vigor*

Como testimonio del dolor de la Nación española ante el fallecimiento de seis mineros en el Pozo Emilio del Valle en La Pola de Gordón, León, a propuesta del Presidente del Gobierno,

DISPONGO:

Artículo único Luto oficial

Se declara luto oficial desde las 00 horas hasta las 24 horas del día 30 de octubre, durante las cuales la Bandera Nacional ondeará a media asta en todos los edificios públicos y buques de la Armada.

Disposición final única Entrada en vigor

El presente real decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

© Editorial Bosch, S.A.

Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos sin el permiso de los titulares.